



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2026

I. Identificación

Nombre Institución	Colegio Adventista La Serena
RBD	565-7
Dependencia	Particular Subvencionado Fundación Educacional Sanders De Groot
Niveles de educación	Pre Básica- E. Básica- E. Media
Comuna -Región	La Serena, Coquimbo
Dirección	Parcela 14 Vega Sur
Director	Rubén Andrés García Urbano

II. Fundamentación

La Ley 20.911(2016) en parte de su artículo único establece: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social".

El Plan de Formación Ciudadana establecido por esta Ley, aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la LGE en cuanto a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

Concebiremos entonces la Formación Ciudadana como “un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que sus estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.

(Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, pág. 11, Mineduc)

El desarrollo vertiginoso del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) en las últimas décadas (agudizado por la pandemia) le ha impuesto al sistema educativo nuevas formas de relaciones, demandando el desarrollo de aprendizajes sobre ‘Ciudadanía Digital’. La Ciudadanía Digital es el “conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelven en una sociedad democrática a través del uso de TIC, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de estos en su vida personal y su entorno”². Fortalecer competencias en el uso reflexivo, crítico, creativo, ético, participativo y seguro de las

tecnologías, junto al desarrollo de un alfabetismo digital, resulta hoy fundamental para la formación de un ciudadano del siglo XXI, y para ello el PFC debiera considerar acciones que contribuyan a generar estas competencias.

Otro proceso que está afectando a nuestra sociedad a todo nivel y de manera global es la crisis climática. De allí la necesidad del desarrollo sustentable como parte del ejercicio de la ciudadanía en el siglo XXI, dependiendo de ello el futuro de las actuales y futuras generaciones. La educación ambiental para la sustentabilidad integra elementos necesarios para la formación de ciudadanos reflexivos y comprometidos con su contexto natural y social, tal como lo establece la ley que crea el Plan de Formación Ciudadana, indicando que los establecimientos educacionales deben “propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural”. Por lo tanto, los PFC debieran levantar propuestas de acciones que favorezcan la creación de conciencia sobre la crisis climática, estableciendo y desarrollando iniciativas en sus comunidades.

(Desafíos para la formación Ciudadana pág. 10)



En coherencia con los lineamientos dados por el Ministerio, se incorporarán a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley:

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Sin embargo, destacaremos nuestra Misión y Visión

MISIÓN : El colegio Adventista La Serena es parte del sistema educativo de la Iglesia Adventista del séptimo día y tiene como propósito integrar los principios bíblicos en las diferentes áreas del conocimiento a través de estrategias innovadoras en un entorno natural privilegiado, fortaleciendo la convivencia escolar, promoviendo la vida saludable y un currículo académico sólido fundamentado en valores cristianos, competencias y habilidades para formar personas al servicio de Dios y de la sociedad.

VISIÓN: El Colegio Adventista La Serena, proyecta consolidarse como una comunidad educativa cristiana distintiva y de excelencia, reconocida por respetar y valorar a cada persona y por su sólida formación integral, fundamentada en las enseñanzas bíblicas expresadas en la filosofía educativa de la Iglesia Adventista del Séptimo Día

III. Objetivos.

Los objetivos de este Plan son:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la Formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

IV. Proceso de elaboración del Plan de Formación Ciudadana.

Como ya se ha expuesto, se sugiere que el Plan de Formación Ciudadana incorpore progresivamente acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, especialmente en la interacción de las y los actores de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente.

Actualmente, es posible identificar en la escuela y liceo, diversas instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican. Entre ellas, las más evidentes son:

el aula, entendida como el ámbito donde se materializa el currículo, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición)

los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades

extra programáticas, y las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

(Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, pág. 19, Mineduc)

La formulación del Plan de Formación Ciudadana, entonces, se plantea idealmente como el resultado de un proceso de reflexión comunitaria (directivos, estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación) que contemple algunas etapas definidas internamente. Lo importante es tener siempre presente que este es un proceso reflexivo vinculado, entre otros, a la educación cívica, la construcción de la identidad local o nacional y global; la valoración del patrimonio, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia.

V. Plan de Formación Ciudadana y PEI

Para el desarrollo de una ciudadanía activa, capaz de involucrarse y de “participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” es indispensable que las escuelas logren resignificar el Proyecto Educativo Institucional, pero también que logren realizar mejores diagnósticos institucionales antes de la elaboración del Plan de Formación Ciudadana que llevarán a cabo.



El concepto de principio y sentidos institucionales están vinculados a los postulados esenciales que permiten el desarrollo de un área o disciplina, y a las reglas más sustanciales que determinan el modo de pensar y de actuar. Los principios del **Sistema Educacional Adventista** son:

- ❖ Amor
- ❖ Centralidad en las Sagradas Escrituras
- ❖ Semejanza a Cristo
- ❖ Desarrollo Armonioso
- ❖ Racionalidad
- ❖ Individualidad
- ❖ Salud
- ❖ Servicio Abnegado
- ❖ Cooperación
- ❖ Continuidad

Junto con estos principios podemos destacar los pilares estratégicos de la Educación Adventista:

- ❖ Formación para la vida.
- ❖ Excelencia Académica.
- ❖ Formación en idioma.
- ❖ Localización, infraestructura y equipamiento.
- ❖ Vinculación con el Medio y Visión.
- ❖ Sinergia de la Red Educativa con otros estamentos de la IASD.

La educación cristiana en la percepción adventista, es concebida como una actividad redentora. Esto significa que el desarrollo del educando es considerado integralmente; ya que la persona como un todo es importante para Dios. Por lo tanto, el objetivo de la educación adventista es la restauración de la imagen de Dios en el ser humano, en sus dimensiones físicas, intelectuales y espirituales.

En este esfuerzo, la filosofía de la educación adventista busca poner al estudiante y a sus profesores en una posición donde les sea posible evaluar inteligentemente los fines alternativos, relacionar sus objetivos con las metas deseadas, y seleccionar las metodologías didácticas que armonicen con el ideario filosófico que sustenta los fines y las metas.

Los objetivos del Colegio Adventista La Serena para el Plan de Formación Ciudadana son:

- ❖ Estimular y utilizar las potencialidades intelectuales de los alumnos de tal forma que permita desarrollar el pensamiento científico y tecnológico además de comprender la realidad actual y participar en ella coherentemente.
- ❖ El colegio promueve la participación activa de los apoderados a través del Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos (CEAL) en las diferentes actividades escolares.
- ❖ -Desarrollar en el educando una actitud de respeto hacia la naturaleza mediante la aplicación del Plan de Educación Ambiental, entendida como fuente de la revelación divina y como medio de la subsistencia para los seres creados.
- ❖ Desarrollar en el educando una actitud de respeto hacia la naturaleza, entendida como fuente de la revelación divina y como medio de la subsistencia para los seres creados.
- ❖ Desarrollar en el educando el respeto por los derechos humanos y un espíritu solidario ante los demás.

VI. Plan de Formación Ciudadana y PME

Nuestra institución educativa, se proyecta como una comunidad que se destaca por su compromiso de preparar a estudiantes en lo cristiano, valórico, académico, físico, social, emocional y espiritual integrando la fe cristiana Bíblica en la enseñanza, de manera transversal con el fin de restaurar la imagen de Dios en ellos.

Para materializar este modelo de mejoramiento continuo se requiere que cada comunidad educativa transite por las dos fases que lo constituyen: la fase estratégica y la fase anual. Ambas fases pueden vincularse con el proceso de construcción del Plan de Formación Ciudadana.

Para el desarrollo de una ciudadanía activa, capaz de involucrarse y de “participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”, es indispensable que las escuelas logren resignificar el Proyecto Educativo Institucional, pero también que logren realizar mejores diagnósticos institucionales antes de la elaboración del Plan de Formación Ciudadana que llevarán a cabo. Tanto el PEI como el PME, por su naturaleza orientadora, deben lograr movilizar el quehacer educativo. Esto será más fácil en la medida que los diferentes actores de la comunidad se pregunten permanentemente por el sentido del proyecto y revisen las acciones que resultan pertinentes para la mejora continua. A continuación, se muestra un extracto del PME Institucional.

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Buena convivencia escolar	Respeto a quienes nos rodean, al prójimo y a Dios.	Respetar nuestro cuerpo de todo lo que dañe, tanto física como espiritualmente.	Valorar la vida como don de Dios.	Respetar las opiniones de cada uno sin pasar a llevar nuestros principios bíblicos.	Fortalecer con estrategias lazos afectivos y de respeto. Talleres para la educación inclusiva, deporte con inclusión social.	
Variadas estrategias metodológicas según las necesidades.	Talleres de intervención según temática y nivel necesarios.	Plan que se aborda en Orientación, reflexionando sobre la importancia del auto-cuidado y la toma de decisiones.		Cumplir con los deberes de la patria y proyectándose a la patria celestial.	Apoyar al prójimo en las necesidades que tenga, con herramientas, escuelas para padres, entre otros.	Capacitación continua.
Formación Educativa Cristiana Bíblica y valórica.	Se vinculan con los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa. Participación de la clase de religión, los cultos y actividades denominacionales cristianas.	Plan propio de nuestra institución educativa, con principios basados en la biblia.	Respeto, valoración y ayuda al prójimo.	Formación y desarrollo armonioso del ser, sustentado en los principios y creencias bíblicas, para servir y cumplir con los deberes hacia Dios y al país.	Se valoran los diferentes tipos de capacidades, otorgando apoyo y contención, colaborando a quién lo necesite. siguiendo los valores cristianos bíblicos.	Perfeccionamiento, y/o capacitación en las áreas teológicas más débiles, entregando estrategias para cada caso necesario.

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Reuniones de Apoderados: Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos, competencias parentales, termómetro reflexivo, socialización modelo educativo adventista, escuelas para padres entre otros.	Marzo a Diciembre	Orientación Convivencia Escolar
Consejos de Curso/Apoyo Socioemocional: Profesores Jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica.	Todo el año	Orientación Profesores Jefes Convivencia Escolar
Consejo Escolar: Director cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.	Marzo Junio – Agosto Octubre	Director
Consejos de Profesores: Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes directivos. Orientación, UTP, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	De marzo a diciembre, Consejo semanal .	Equipo de Gestión Jefe Unidad Técnico Pedagógica.
Centro de Padres y Subcentros: Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio.	Todo el año	Equipo de Gestión
Centro de Alumnos y Subcentros: Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio.	Abril a Diciembre	Asesor Centro de Alumnos

Actos Cívicos y Murales: Alusivos a las efemérides recomendadas del Mineduc y Calendario Escolar Incluye Himno Nacional, del Colegio y actividades propias del establecimiento.	Todo el año	Inspector General y Docente encargado de Formación Ciudadana
Salidas Pedagógicas: Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras.	Abril a Noviembre	Equipo Directivo
Charlas de Orientación Vocacional y/o prevención: Se promueve las visitas a casas de institución superior o visitas al establecimiento para orientar a los estudiantes en su toma de decisiones laborales o educacionales, se establecen nexos con la comunidad para promover el intercambio de experiencias.	Abril a Noviembre	Orientación UTP
Jornadas de Evaluación y Reflexión: Se realizan consejos de reflexión de forma periódica propiciando un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, en concordancia con los objetivos y valores del PEI y/o PME.	Todo el año	Equipo Directivo
Curriculum Nacional: Los profesores jefes y de asignatura seleccionarán objetivos de aprendizaje de formación ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, existentes en los objetivos de aprendizaje planificando actividades de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de éstos.	Todo el año	UTP Docentes
Actualización de canales informativos digitales del establecimiento: Con un funcionamiento claro y transparente se comunica a través de los distintos canales informativos del colegio, las actividades, procesos realizados en distintas áreas, reglamentos, programas y toda documentación relevante para la comunidad educativa. Con lo	Todo el año	Equipo Directivo Equipo de Gestión

anterior se logra. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.		
Realización de actividades sociales en ayuda a la comunidad: Realización de diversas actividades como: “Canastas familiares”: Formar canastas familiares con alimentos no perecibles por curso para ir en ayuda de alumnos de escasos recursos “Más amor en navidad” : Recolección de cajas navideñas para familias de escasos recursos. “Un niño una cama”: Recolección de dinero para compra de camas infantiles para alumnos necesitados. “Visita a instituciones “: Visita a hogares de ancianos y de menores durante actividades de aniversario.	Dos veces al año Diciembre Noviembre Agosto	Capellanía y Profesores jefes de cada curso CEAL Departamento de Orientación
Desarrollo de actividades relacionadas a la educación ambiental: Análisis de procesos de Certificación Ambiental, actividades dentro del Currículum escolar, conformar comité medio ambientales ,etc	Todo el año	Equipo Directivo Equipo de Gestión Docentes Alumnos Apoderados
Fomento la buena convivencia: Desarrollo de actividades que permitan una buena convivencia Digital mediante diversas charlas en horas de consejo de curso lo que permite que los alumnos manejen un trato cordial y respetuoso entre sus pares y quienes le rodean.	Dos veces al año	Equipo Directivo Departamento de Convivencia Escolar Docentes Alumnos y Apoderados